



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
ESCUELA DE PERIODISMO

A FONDO

PROGRAMA RADIAL SOBRE LA INDUSTRIA SALMONERA EN CHILE



Fuente: Ninoska Leiva

Memoria para optar al Título Profesional de Periodista

Alumna: Ninoska Ximena Leiva Cortés

Profesor Guía: Juan Pablo Cárdenas

Santiago de Chile, 2010

AGRADECIMIENTOS A:

Vayan mis agradecimientos a todos quienes hicieron posible este trabajo en las diversas etapas y regiones del país.

En especial...

A mi profesor guía Juan Pablo Cárdenas y mi amiga personal y editora Ingrid Saavedra, por su tiempo, dedicación y comprensión.

DEDICATORIA:

“La sabiduría suprema es tener sueños bastante grandes para no perderlos de vista mientras se persiguen”

William Faulkner

Con amor para mi pequeño hijo Lu s Ignacio Gonz les, quien fue mi principal motivaci n a lo largo de la carrera.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
• Introducción.....	5
• Descripción del tema.....	5
• Objetivos.....	10
• Fundamentos y metodología.....	11
• Formato y Soporte.....	12
• Entrevistas.....	13
• Bibliografía.....	16
• Cronograma.....	18
• Comentario.....	19
• Libreto Documental.....	20
• Nueva normativa legal.....	32
• Norma.....	35
• Fotografías.....	38

RESUMEN EJECUTIVO:

Introducción

- **Tema:**

La industria salmonera en Chile

Descripción del Tema:

La industria del salmón, entendida como el acto de cultivar esta especie de peces para la exportación y venta principalmente en mercados internacionales, se transformó en una oportunidad para nuestro país que intentaba avanzar a *pasos agigantados* en la producción, calidad y niveles de exportación de este tipo de alimento.

Mientras las organizaciones ambientales cuestionaban la expansión de las salmoneras, el gobierno daba mayores opciones a los empresarios. La Fundación Terram realizó un estudio (1999- 2000) a cargo del profesor Alejandro Buschmann, que dejó al descubierto el real impacto ambiental que la incipiente industria estaba generando en el fondo marino de la Región de Los Lagos. La evidencia era clara. Las altas concentraciones de Fósforo provenientes del exceso de alimentos de los peces estaba dañando la biodiversidad en el mar.

Este estudio se presentó a las autoridades en el año 2000, bajo el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, y al 82 por ciento de las empresas responsables de las exportaciones de la industria. Pese a que se reconoció el daño y se logró firmar un acuerdo de producción limpia, el borde costero de la X Región (lugar donde se concentraba el 50 por ciento de la producción nacional y el 20 por ciento de la mundial de este pescado) se continuó utilizando para el cultivo de salmónes sin que ningún recurso judicial frenara el impacto. Las autoridades pensaban que los altos ingresos que entraban al país por concepto de impuestos, el desarrollo de la región de Los Lagos y la gran ocupación laboral que demandaba la industria eran razones más que suficientes para *tener mano blanda* con la denominada *nueva exportación estrella*.

La industria salmonera chilena lograba ya en el año 2005 ser la segunda a nivel mundial con exportaciones superiores a los \$1.600 millones de dólares al año, siendo superada sólo por Noruega. No obstante el enorme crecimiento de este sector, las condiciones laborales de los trabajadores superan negativamente las normativas laborales, bajos sueldos, accidentes, enfermedades y jornadas extenuantes, entre otras. Sin embargo más del 50 por ciento de los habitantes de la Décima Región tenían alguna relación con estas compañías.

Estas condiciones instalaron una alerta mundial en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Chile, ya que por una parte estaban los bajos costos del salmón chileno y, por la otra, las precarias condiciones de trabajo y pocas

normas de regulación. Lo que generaba la idea de que la industria se estaba expandiendo gracias a la explotación de los chilenos y del medio ambiente.

Aunque la crítica sonó fuerte a nivel internacional, los precios y la calidad del salmón chileno, no tenían competencia. Ante esto, en el año 2007 el presidente de SalmonChile, César Barros, anticipó que las exportaciones chilenas aumentarían al doble para el año 2015.

Tanto fue el revuelo por la situación de la industria salmonera, que en el año 2006 se inauguró el Observatorio Laboral y Ambiental de Chiloé (OLACH), para realizar observación territorial y asistir a los trabajadores.

Sin embargo el llamado *oro naranja* estaba a punto de cambiar de rumbo. En abril de 2007, apareció el primer problema para los salmones: un hongo denominado *Saprolegnia*, pero la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, gracias al descubrimiento de las propiedades del aceite de maravilla ozonizado (AMO3) logró salvar la industria de un desastre ecológico. Pero sólo momentáneamente.

La llegada del virus

En mayo de 2007, una investigación realizada en el archipiélago británico de Broughton (cerca de Vancouver) confirmó que los salmones rosados que viajan por los ríos hacia el mar, en su habitual recorrido de ida y vuelta, se contagian de unos parásitos, los llamados piojos de mar, a su paso por las granjas acuáticas. Ello puede acabar derrumbando el 99 por ciento de la especie en sólo dos generaciones. Con la investigación no sólo se confirmaba que las poblaciones salvajes de esta especie estaban amenazadas, sino también que son muy susceptibles de adquirir parásitos y que su capacidad de respuesta es tan baja que mueren fácilmente.

Estos resultados fueron una *profecía autocumplida*, ya que en junio del mismo año comenzó a diseminarse entre las productoras de salmón la noticia, extraoficial aún, de la aparición del virus de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA) en Chile. Una enfermedad que no tiene efectos en el ser humano, pero que en décadas previas había causado pérdidas millonarias en productores noruegos, canadienses y estadounidenses, por el aumento de la mortandad de peces. Lentamente los rumores pasaron a ser confirmaciones y el 25 de julio, el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) recibió de la principal productora de salmones del mundo, Marine Harvest, la noticia de que en uno de sus centros de Lemuy, en la isla de Chiloé, el análisis de muestras había dado positivo. En ese momento se encendieron las luces de alerta. La autoridad dio aviso formal al resto de la industria e hizo la notificación al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que a su vez la envió a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Comenzó también el diseño de un plan de manejo con múltiples medidas para mantener “a raya” la propagación del virus en un radio de cinco kilómetros.

La primera reacción fue intentar mantener acotados los focos de infección en los primeros siete centros donde se confirmó el virus. El problema es que

desde que la empresa Harvest realizó sus estudios, confirmó la presencia del ISA y notificó al resto de la industria hubo un margen de tiempo, condición perfecta para que el ISA se expandiera en Chiloé y Puerto Montt.

Cómo llegó el virus es incierto. Se presume que podría ser producto de ovas importadas, falta de fiscalización y la responsabilidad de quienes descubrieron el ISA en el año 2001 en una muestra de salmón tipo Coho (o también conocido como Pacífico). Por eso, se cree que su aparición ahora en la variedad Atlántico, que es la más producida en Chile, puede ser una mutación que aprovechó algunos factores externos, como errores en las empresas y la poca higiene en la manutención de las jaulas.

Lo anterior tendría que ver con el modo con que se ha tratado el caligus, un parásito que también se conoce con el nombre de piojo de mar. Hay quienes creen que algunas empresas pueden haber aplicado medicamentos baratos para terminar con este parásito, el que finalmente logró hacerse resistente. El caligus se aloja en la piel de los peces y produce heridas, estrés, disminución del apetito y mayor susceptibilidad a adquirir enfermedades secundarias, creando un ambiente ideal para que el ISA brotara.

El efecto económico sobre la calidad

En Noruega, las pérdidas anuales promedio alcanzaron un peak de 170 millones de dólares en su peor momento. En otros países, como Canadá, el efecto fue menor, con pérdidas en torno a los 10 millones de dólares anuales. En Chile, se habla de 15 millones de dólares en pérdidas, con más de la mitad de los centros de cultivo cerrados y cerca de 17 mil trabajadores cesantes.

¿Cómo llegamos a esto?

Si bien no hay claridad respecto de la aparición del virus, es evidente que las malas prácticas en la industria contribuyeron a que el ISA se expandiera rápidamente, evitando un control responsable como se hizo en Noruega, país que a diferencia de Chile pudo adaptarse y sacar adelante sus salmoneras.

Cabe destacar que hace un año el New York Times dió a conocer una investigación de la Agencia para la Alimentación y los Medicamentos (FDA) que reveló el uso de químicos prohibidos en Estados Unidos sobre los salmones criados en Chile, confirmando la utilización indiscriminada de antibióticos en la industria salmonera, lo que era denunciado desde hace décadas por organizaciones ambientalistas, dejando así en evidencia la ineficiente normativa y fiscalización chilenas. Los químicos fueron encontrados en muestras de las empresas Cultivadores de Salmónes Linao, Aquachile y Alimentos Cuisine Solutions, según informó The New York Times. Las sustancias detectadas causaban daños ambientales y a la salud humana.

Ante esta denuncia internacional, las empresas argumentaron que este tipo de problemas es consecuencia del crecimiento de la industria.

En el New York Times no podían creer los argumentos de las empresas y la permisividad del gobierno con ellos. Sentenciando que: “Ni la industria ni el gobierno han comprendido plenamente la necesidad de los profundos cambios que se requiere para proteger no sólo a los consumidores y el medioambiente, sino también a una de las principales industrias chilenas”.

Chile continuó criando los salmones para exportación con químicos y medicamentos no aprobados por Estados Unidos y Europa. Se propagó el virus y actualmente la situación se ha desbordado de todo límite.

Para tener en consideración:

Cabe destacar que US\$ 12 mil millones son las inversiones directas e indirectas que la industria salmonera ha impulsado en las regiones donde tiene actividades.

Entre US\$ 2.200 millones a US\$ 2.400 millones es la deuda directa de las firmas salmoneras con la industria financiera. De las cuales 25 compañías, de un total de cuarenta, se han visto afectadas por el virus ISA. Eso ha involucrado a cerca de 200 centros de cultivo.

Lo anterior es importante si consideramos que existe un problema entre la banca y las industrias salmoneras, el cual apunta a cerrar las posibilidades de prestar capital nuevamente y tratar de recuperar lo posible, o ayudar a la industria otorgando nuevas prestaciones y arriesgarse nuevamente, esperando recibir los pagos debidos.

Para el empresario, economista y asesor de las salmoneras y los bancos, Jorge Claro, si se logra controlar el problema sanitario -el virus ISA-, la industria salmonera es viable si se renuevan los créditos, se ajustan los plazos y se le dan buenas tasas. El estudio sostiene que sólo se necesita que se inyecte capital adicional por parte de la banca equivalente a un 3% o 4% de la deuda para que este mercado salga adelante.

¿Y la ley?

Actualmente se encuentra en discusión en el Senado el proyecto de ley que modifica la ley general de pesa y acuicultura.

La iniciativa legal fue creada por la Mesa de Tareas del Salmón, presidida por Felipe Sandoval y presentada al Congreso Nacional por el Ejecutivo con trámite de urgencia simple. La idea es reestructurar a la industria salmonera y hacer un nuevo modelo productivo.

El proyecto ya fue aprobado por la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y acuicultura de la cámara de Diputados; la cual también le dio el vamos en sala. Ahora se discute en la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y acuicultura de la cámara Alta (Senado) donde se continúa con el estudio de la iniciativa legal.

Un importante mercado menos

El pasado 14 de julio la multinacional Wal-Mart, el mayor retailer del mundo, confirmó a través de su vocera en Bentonville, Kansas, Caren Epstein, la decisión de suspender la compra de salmón a proveedores chilenos. Ello debido a que como consecuencia del virus ISA, y la consecuente caída en la producción, éstos no cuentan con suficiente disponibilidad del producto para abastecer los requerimientos de la cadena. Siendo al principal cadena afectada, Marine Harvest.

OBJETIVOS:

- **Objetivo general:**

-Denunciar la poca fiscalización del Estado en materia de Salmonicultura.

- **Objetivos específicos:**

-Dar a conocer la actual situación de las salmoneras, incluyendo la ley de pesca, de los diversos puntos de vista..

- Debatir sobre porque se llevo a la actual situación y que se puede hacer para mejorar (proyecto Salmón 2.0)

- Identificar los impactos que ha generado la concentración de la industria salmonera en la Décima Región

FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA:

- **Fundamentación**

Me parece interesante investigar sobre un producto que en algún momento llegó a denominarse *oro naranjo*. Sobre todo, teniendo en cuenta que se trabaja con la imagen de nuestro país, ya que era uno de los productos mas importantes a nivel de exportación.

Si bien se ha escrito bastante sobre el tema, la mayoría de los artículos se centran en los trabajadores cesantes, las malas prácticas laborales y las perdidas económicas. Por esto creo que como futura comunicadora social es importante hacer un *background* sobre diversos aspectos para explicar de manera clara a la población un tema complejo, centrándome en la poca fiscalización de la industria, lo que sin duda ayudó a empeorar la situación del ISA, entre otras cosas.

- **Metodología**

Para llevar a cabo este proyecto, se trabajó básicamente sobre el recursos de entrevistas tanto en terreno, telefónicas y en estudio.

Asimismo, se realizaron entrevistas en *off* con personas que no quisieron aventurarse en ser grabados, pero si dieron su visión de los hechos.

También se recogieron testimonios publicados en la prensa nacional y que hablan tanto de la crisis salmonera, como del contexto político actual donde se encuentra estancada en el senado la ley de pesca.

Importante fue además, para la realización de este trabajo, se efectuó un viaje a las zonas de conflicto salmonero (Chiloé, Aysén y Puerto Montt), permitiendo conocer en terreno las actuales condiciones laborales, ambientales, empresariales y la visión de las principales autoridades al respecto.

Además de ello, se revisaron libros, escritos y material académico de diversas investigaciones de conocimiento público que permitieron abordar el tema.

Para el desarrollo de esta Tesis también fue necesario buscar, revisar y escoger material sonoro –música, efectos, cortinas- de apoyo a la grabación y montaje de este perfil radial. Destacando que se solicitó la debida autorización al grupo musical Borde Mar, que se ocupó durante todo el programa radial.

FORMATO Y SOPORTE:

- **Formato propuesto**

La creación de un programa radial que vaya una vez a la semana y que trate sobre un tema específico cada vez. En mi caso sería sobre la salmonicultura. La idea es abordar los diversos aspectos de esta industria como lo social, económico, político, cultural, etc.

La duración del programa radial sería de 1 hora y 10 minutos, y se dividiría en tres bloques principales. Primero saludo y plantear los aspectos generales de la industria salmonera (para centrar a los auditores en el tema), posteriormente escuchar un reportaje previamente elaborado por mí y que sería creado en base a mi viaje a la zona afectada (viajar al sur y denunciar al realidad mediante el reportaje), luego debatir con panelistas invitados y de posiciones contarías sobre diversos temas relacionados con la industria (ej: uno a favor y otro en contra de la ayuda de las acciones hechas por el gobierno en torno a la industria), finalmente entrevistar a dos expertos sobre el tema pero de posiciones opuestas, despedida y cierre del programa.

ESCALETA PROPUESTA:

Presentación	(0'00'' – 02'06'')
Reportaje	(02'07'' – 16'00'')
Capsula, Luís Schuwaner	(16'01'' – 16'05'')
Presentación segundo bloque Incluye invitados	(16'06'' – 17'08'')
Debate	(17'09'' – 52'46'')
Capsula, Luís Schuwaner	(52'47'' – 52'52'')
Presentación tercer bloque	(52'53'' – 53'09'')
Entrevistas	(53'10'' – 70'07'')
Despedida	(70'08'' – 70'38'')
Capsula, Luís Schuwaner	(70'39'' – 70'47'')

ENTREVISTAS:

- **Fuentes**

- Intendente de la X Región, Sergio Galilea.
- Presidente de SalmonChile, César Barros.
- Candidato presidencial de la Concertación, Eduardo Frei.
- Asesor del candidato presidencial de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, Cristián Larrulet.
- Candidato presidencial Independiente, Marco Enríquez-Ominami.
- Candidato presidencial del Juntos Podemos y Frente Amplio, Jorge Arrate.
- Senador de Renovación Nacional y Presidente de la comisión de pesca del Senado, Antonio Horvath.
- Senador Socialista y miembro de las comisiones de Hacienda y de Intereses marítimos, Pesca y Acuicultura, Camilo Escalona.
- Diputada UDI, Marisol Turres.
- Diputada PS y miembro de la Comisión de Pesca, Clemira Pacheco .
- Diputado DC y miembro de la Comisión de Pesca, René Alinco.
- Diputado RN y miembro de la Comisión de Pesca, Pablo Galilea.
- Diputado DC por Chiloé, Gabriel Ascencio.
- Ministro de Economía, Hugo Lavados.
- Gobernador de Chiloé, Alban Mancilla.
- Presidente de la Asociación de Bancos, Hernán Somerville.
- Representante de la multinacional nórdica, Rabobank, Thos Gieskes, (uno de los principales financistas de la industria salmonera a nivel crediticio)
- Director de Fundación OCEANA, Alex Muñoz.
- Trabajadores y ex empleados de la industria salmonera:
 - Claudia Gomez, INVERTEC.
 - Anival Pinto, Marine Harvest.

- Lilean Zúñiga, Empresa de redes y mantención, MARMADO.
 - Marta González, AquaChile.
 - Esteban Cortés, Aguas Claras.
 - Simón Andaur, Cultivos Marinos.
 - Patricia Huenchullán, Nalcahue.
- Alcalde de Castro, Nelson Aguila.
 - Directora ejecutiva de Fundación Terram, Flavia Liberona
 - Encargada del programa de Salmonicultura de fundación Terram, Juliana Furci.
 - Profesor, investigador, epidemiólogo y experto en salmonicultura de la Universidad de Chile, Santiago Urcelay.
 - Profesor E investigador de la Universidad de Chile, Pedro Smith.
 - Director Nacional de Acuicultura de Sernapesca, José Miguel Burgos.
 - Asesor del ministro de economía, Juan José Soto.
 - Secretario ejecutivo de la mesa de trabajo del Sandoval.
 - Pescador Artesanal, Luis Parra.
 - Presidente de Trabajadores de las industrias pesqueras del Salmón de Puerto Montt, Ricardo Casas.
 - Presidente de la Federación de trabajadores pesqueros de Aysén, Gustavo Cortés.
 - Presidente de los Empresarios de cultivo de mitílidos (Choritos) de Chiloé, Armando Salinas.
 - Francisco Vera Millaquen, Werken comunidad indígena Papiukelen de Parga
 - Teobaldo Ruiz, empresario turístico de Magallanes, presidente de la Cámara de Turismo de Puerto Natales /Última Esperanza.
 - Ronald Pfeil, empresario turístico de Aysén (Puerto Cisnes)
 - Director de ECOCEANOS, Juan Carlos Cárdenas.
 - Dirigente ANEF, X Región, Héctor Parédes.
 - Presidente de la CUT Chiloé, Nicolás Nilo.

- Director Olach, Alejandro Salinas.
- Ministro de Economía 2010, Juan Andrés Fontaine
- Presidente de la CONATRASAL, Javier Ugarte.
- Diputado PPD Enrique Accorsi
- Presidente de Trabajadores del Salmón de Chonchi, Cristian Véliz.

- Dirigentes del sindicato de trabajadores numero 1 de Quellón, Antonio González.
- Ingeniero civil bioquímico, experto en salmonicultura y asesor de Fundación Chile, Gustavo parada.
- Abogado Lorenzo Soto Oyarzún

BIBLIOGRAFÍA:

- **Referencias Bibliográficas**

- Urcelay, Santiago. "Introducción de enfermedades infectocontagiosas en salmónidos" Fondo de Investigación Pesquera, FIP, Santiago, 2003.
- Moen, Thomas. "Aqua Gen". Instituto Noruego de Investigación 2007
- Parada, Gustavo. "Nuevas Tecnologías sanitarias para la industria salmonera". Proyecto Innovación, Santiago 2009.
- Furci, Juliana "Banqueros v/s Salmonicultura: un conflicto de intereses", Fundación Terram 2009.
- Furci, Juliana "Caligus: El piojo del Salmón en la salmonicultura chilena", Fundación Terram 2006.
- Furci, Juliana "Salmón Tipo Piraña: Tasa de conversión de la industria salmonera chilena", Fundación Terram 2008.
- Smith Schuster, Pedro "estudio patológico y epidemiológico del "síndrome icterico del salmon coho" y su asociación con piscirickettsiosis (SRS)". Proyecto CONYCIT 2004, 2005 Y 2006.
- Farias, Carolina "comparación del sgr y fcre a través del control de la alimentación con cámaras submarinas versus la alimentación por tabla, en el proceso de smoltificación del salmón del atlántico", Universidad Andres Bello, 2006.
- Programa Informe Especial "Salmón Amrargo", Julio 2009.
- Reportaje "Ovas de oro" de Anahí Johnsen y Manuel González, Octubre 2005.
- Reportaje "Patagonia salmonera", ECOCEANOS 2008

- Consultas frecuentes:

- www.congreso.cl
- www.radio.uchile.cl
- Diario El Mercurio (2000 a la fecha)
- Diario La tercera (contingencia)
- Diario La Nación (postura gubernamental)
- Diario El Gong, Puerto Montt (análisis de la zona)
- La Estrella de Chiloé (análisis de la zona)
- El Insular (análisis de la zona)
- El Diario de Aysén (análisis de la zona)

- El Divisadero (análisis de la zona)
- Estrategia (20 marzo 2010-17 abril 2010)
- Financiero (18 mayo 2010)

CRONOGRAMA:

-JUNIO Y JULIO:

Análisis del tema, consulta de textos e investigación.

-AGOSTO Y SEPTIEMBRE:

Realización de entrevistas en Santiago y regiones aledañas a la capital.
Revisión de material.

-Octubre:

Viaje a la zona afectada (Chiloé, Aysén, Puerto Montt). Revisión de material.

-Noviembre:

Entrevistas de contingencia (candidatos presidenciales, ministro, nuevamente algunos parlamentarios). Revisión de material, edición, montaje y redacción.

-Marzo, abril y mayo de 2010:

Actualización de contenidos, aprobación de la ley, nuevas entrevistas, nuevo reportaje, preparación de la Defensa de Título.

COMENTARIO Y/O ACLARACIÓN:

- **Comentarios**

Una investigación bastante enriquecedora y que permitiría desarrollar un buen programa radial. Proponiendo una alternativa novedosa y poco explorada en términos de mi modalidad de memoria para obtener el título de periodista.

Aunque fue un trabajo bastante riguroso y extenuante, al realizar todas las facetas de un programa sola. Creo que se cumplieron todas mis expectativas y más. En especial por la calidad de las fuentes consultadas, lo que no dejó de ser un gran desafío para mí.

LIBRETO DOCUMENTAL “A FONDO: EL SALMÓN”

BLOQUE 1

- CORTINA PROGRAMA
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, PERIODISTA Y LOCUTOR, LUIS SCHWANER: “A continuación presentamos A Fondo. Un programa de conversación, debate e información sobre temas que marcan la historia y la agenda noticiosa nacional. Conduce, produce y dirige Ninoska Leiva...”

LOC PRES 1

BIENVENIDOS QUERIDOS AUDITORES A “ANÁLISIS ESPECÍFICO”. EL PROGRAMA RADIAL QUE BUSCA DENUNCIAR, EXAMINAR Y ENTENDER LAS PRINCIPALES ARISTAS DE ALGUNOS TEMAS.

EN ESTA OPORTUNIDAD CONVERSAREMOS SOBRE EL SALMÓN. PEZ QUE SE CARACTERIZA POR TENER UN CUERPO ALARGADO, SU CARNE ANARANJADA, MUY APRECIADA, Y SU CABEZA PEQUEÑA.

ESTOS PECES QUE VIVEN TANTO EN AGUA DULCE COMO EN AGUA SALADA, Y LA ESPECIE MÁS CONOCIDA ES EL DENOMINADO “SALMÓN ATLANTICO”, QUE CASI EN SU TOTALIDAD ES DE CULTIVO.

RECORDEMOS QUE EL CULTIVO DE ESTE PEZ A NIVELES COMERCIALES APARECIÓ EN LOS AÑOS SETENTA. LA PRODUCCIÓN MUNDIAL SE ESTIMA HOY EN DÍA EN APROXIMADAMENTE 700.000 TONELADAS POR AÑO, SIENDO EL PRINCIPAL PRODUCTOR NORUEGA CON UNAS 300.000 TONELADAS ANUALES. EN SEGUNDO LUGAR SE ENCUENTRA CHILE.

SIN EMBARGO ESTA REALIDAD ESTA CAMBIANDO BRUSCAMENTE CON LA LLEGADA DEL VIRUS DE LA ANEMIA INFECCIOSA DEL SALMÓN, MÁS CONOCIDO COMO ISA, A MEDIADOS DEL 2007. TERMINANDO POR ANIQUILAR A LA INDUSTRIA EN EL 2008, MÁS MENOS DESPUES D ELA EXPLOCIÓN DEL VOLCAN CHAITEN.

ACTUALMENTE Y PRODUCTO DE TODA LA CRISIS SE CREO UN PROYECTO DE LEY QUE PRETENDE MODIFICAR A LA ACTUAL LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA QUE RIGE EN EL PAÍS DESDE HACE DOS DÉCADAS. LA DISCUSIÓN DE ESTA INICIATIVA HA INVOLUCRADO A DISTINTOS ACTORES, ENTRE LOS QUE SE CUENTAN LA BANCA, EMPRESARIOS SALMONEROS, PESCADORES

ARTESANALES, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y PARLAMENTARIOS, ENTRE OTROS, QUE HAN MANIFESTADO SU APOYO O RECHAZO A LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA LEGAL.

¿QUE TRATA LA LEY?, ¿QUÉ PASA CON LOS TRABAJADORES?, ¿CUÁL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO, LAS EMPRESAS Y LOS BANCOS? INFORMESE EN EL SIGUIENTE REPORTAJE.

-CORTINA

-REPORTAJE 1.

La isla Grande de Chiloé, la segunda más extensa de Sudamérica; después de la Tierra del Fuego, se separa del continente por el canal de Chacao y de la cordillera andina por un mar interior, extendiéndose por más de cien millas hacia el sur. La isla Grande tiene una costa occidental abrupta e inhóspita, presentando a lo largo de su litoral el erosionado relieve de la milenaria cordillera de la costa.

Sin embargo toda esta belleza geográfica contrasta ferozmente con los centros de cultivos salmoneros, que en su mayoría están abandonados.

- CONTROL: MUSICA

Las cifras dan cuenta de un 60 por ciento de cesantía. La mitad de los 353 centros de cultivo de la zona están cerrados y los más de 20 mil trabajadores desempleados exigen una explicación. Esto no deja indiferente a nadie, en especial a los candidatos presidenciales.

Cristián Larroulet, asesor económico del candidato presidencial de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, cree que lo importante es aumentar la regulación para conseguir que Chile sea una de las 10 potencias alimenticias.

- CONTROL: CUÑA PIÑERA

Totalmente opuesto en color político, pero compartiendo la crítica sobre la falta de fiscalización se encuentra el candidato presidencial del Juntos Podemos y Frente Amplio, Jorge Arrate, quien no escatima al decir que la industria salmonera “hizo lo que quiso”, en una especie de fart west.

- CONTROL: CUÑA ARRATE

En tanto, para el candidato presidencial de la Concertación y senador por la zona, Eduardo Freí, el gran culpable de la crisis salmonera es el modelo neoliberal, por lo que propone un Estado más estricto en materias de regulación. Importante si consideramos que fue él, quien en su gobierno reguló la ley de Pesca de 1991, implementada por el ex presidente, Patricio Aylwin.

- CONTROL: CUÑA FREI

Finalmente el candidato independiente, Marco Enríquez-Ominami, al igual que sus contendores se muestra a favor de la regulación pero aventurando que se deber realizar aún más indicaciones para que por ejemplo se resguarde la Patagonia Chilena. Lugar donde pretenden instalarse ahora las industrias.

- CONTROL: CUÑA PIÑERA

- CONTROL: MÚSICA

A fines del siglo XIX comenzó la industria salmonera en nuestro país. Lejos de ser precavida, anunció que en un plazo de 10 años doblaría sus niveles de producción y crecimiento. Nunca lo hicieron, pues cumplieron sus anhelos en la mitad del tiempo, llegando a convertirse en el segundo productor mundial de salmónes después de Noruega.

Para el presidente de Salmón Chile, Cesar Barros, el crecimiento del sector en tan corto plazo, lejos de deberse a la sobreexplotación de recursos y las malas prácticas laborales y ambientales, es porque las industrias salmoneras “hacen las cosas bien”

- CONTROL: CUÑA BARROS 1

Según el líder de la Asociación de productores del Salmón chileno el gran culpable es el Estado, por lo que considera injusto que se trate a las industrias salmoneras de manera diferente.

- CONTROL: CUÑA BARROS 2

Lo que el presidente de salmón Chile no contesta es porque, si asegura que las empresas salmoneras deben ser tratadas igual que el resto de las empresas, el Estado debe darles un rescate financiero y crearles leyes especiales.

- CONTROL: MÚSICA

El virus de la Anemia Infecciosa del Salmón, más conocido como virus ISA ha disminuido la producción en un 40 por ciento, dejado millonarias pérdidas.

Actualmente el gobierno, las empresas y la banca buscan encontrar una solución a través de la ley de pesca.

El proyecto de rescate salmonero consiste en la implementación de un sistema de créditos por 450 millones de dólares, aportados por el Fisco pero administrados por los bancos, para la recuperación de la industria.

La iniciativa legal que cumplió su primer trámite en la Cámara de Diputados, y fue despachado por la comisión de pesca del Senado, quedando estancada en la comisión de Hacienda, retrasando su aprobación.

El proyecto establece una serie de regulaciones laborales, que incluso contemplan la caducidad de las concesiones acuícolas si es que una firma ha cometido una 3 violaciones a los derechos laborales. Además de que las concesiones tengan un plazo fijo de 25 años. Considerando que actualmente son ilimitadas.

El Senador de Renovación Nacional, Antonio Horvath, Presidente de la comisión de pesca del Senado, señala que esta norma es resistida y de ahí su poca velocidad de tramitación.

- CONTROL: CUÑA HORVATH

Mientras tanto, el Senador Socialista Camilo Escalona, argumenta que las regulaciones laborales y sindicales que establece el proyecto de rescate de la industria son aplicadas después de conocerse todas las ilegalidades que cometen las salmoneras. Ante esto considera ilegítimo que las firmas empiecen a poner reparos.

- CONTROL: CUÑA ESCALONA

En el Gobierno, el Ministerio de Economía, Hugo Lavados, analiza que no logrará aprobar el proyecto antes de las elecciones de diciembre. Argumentando las campañas electorales y el receso de la Cámara como factores.

Respecto de los contenidos de las normas ambientales y laborales, el Secretario de Estado prefirió señalar que se tramitarán como cualquier otro artículo de la ley.

- CONTROL: CUÑA MINISTRO

El proyecto tiene modificaciones, si se aprueban por la sala del Senado deberá ir a tercer trámite a la Cámara de Diputados.

Un factor a considerar es que el texto modifica la ley general de pesca y acuicultura, permitiendo entregar en hipoteca a los bancos las concesiones acuícolas, lo que para diversas organizaciones sociales es interpretado como una privatización del mar chileno.

En tanto, Para el gobernador de Chiloé, Alban Mancilla, el salvar a la industria salmonera no significara recuperar la cesantía en su totalidad.

- CONTROL: CUÑA GOBERNADOR

Idea que comparte el diputado por la zona, el Demócrata cristiano Gabriel Ascencio, quien insiste que lo importante debe ser apoyar a los trabajadores y a los empresarios más pequeños.

- CONTROL: CUÑA ASCENCIO

Consciente de esta situación, el presidente de la Asociación de Bancos, Hernán Somerville, dijo estar preocupado por el estancamiento legislativo de la ley de pesca, cuestionando las modificaciones laborales de la ley.

- CONTROL: CUÑA SOMERVILLE

Asimismo el representante de la multinacional nórdica, Rabobank, Thos Gieskes, quien defiende el trabajo e los bancos y se aventura a decir que lo que debe hacer el gobierno es estudiar los diversos sectores relacionados a la industria, mejorando los instrumentos.

- CONTROL: CUÑA THOS

Sin embargo un factor fundamental a considerar son los trabajadores.

Para el presidente de la Confederación de Trabajadores de la Industria del Salmón, Javier Ugarte, se mostró partidario de incorporar dentro de la regulación pesquera el cumplimiento de las normativas laborales.

- CONTROL: CUÑA UGARTE

En tanto que el director de la Fundación Oceana, Alex Muñoz, si bien considera un avance el que haya una nueva legislación en la industria, advierte que en el vigente proyecto no se resguardan las condiciones medioambientales.

- CONTROL: CUÑA MUÑOZ

Las posiciones son divididas, pero nadie duda que son éstos, los trabajadores, especialmente las mujeres jefas de hogar, como la presidenta del sindicato de Invertec, Claudia Gómez, las que más sufren con la cesantía.

- CONTROL: CUÑA TRABAJADORA 6

La industria del salmón tiene una deuda con la banca del orden de 2.400 millones de dólares y se le ha permitido repactarla a cambio que se entreguen en hipoteca las concesiones marinas.

Deudas que están acorralando a los municipios...que en el caso de la región de Los Lagos ofrece una escasa cantidad de empleos por encontrarse en un sobreendeudamiento. Por esto el alcalde de Castro, Nelson Águila.

- CONTROL: CUÑA ALCALDE

Todo mientras el intendente de la región, de Los Lagos Sergio Galilea, creo que la industria del salmón ya reconoció sus errores, al igual que el gobierno.

- CONTROL: CUÑA INTENDENTE

Pese a que quedan pocas semanas de trabajo legislativo, el Gobierno quiere zanjarse antes de marzo el emblemático proyecto de la salmonicultura, que tras casi diez meses de trámite quiere que se desentrampe del Senado.

Lo importante será tomar en cuenta a todos los sectores, como el que representa el pescador artesanal, Luis Parra, quien a sus 90 años indica que desde que llegaron las salmoneras se les arruinó el trabajo.

- CONTROL: CUÑA PESCADOR

Las empresas dicen estar seguras de no volver a equivocarse. Lo que resulta difícil de creer, sobre todo tomando en cuenta que todos los trabajadores denuncian que no hay mejoras o actitudes de parte del gobierno y de la industria que indiquen un cambio de actitud. Ya que desde que comenzó la crisis salmonera las demandas laborales aumentaron en un 50 por ciento.

BLOQUE 2

- MÚSICA
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, PERIODISTA Y LOCUTOR, LUIS SCHWANER: "Estamos presentando A Fondo".

LOC PRES 2

ESTAMOS EN A FONDO. SI USTED SE VIENE INCORPORANDO A NUESTRA SINTONÍA LE INFORMO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD ESTAMOS TRATANDO EL TEMA DEL SALMÓN, SU CRISIS Y LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA QUE DESCANSA EN EL SENADO.

POR ESTO ESCUCHAMOS RECIENTE UN REPORTAJE EN TERRENO SOBRE EL TEMA, EL CUAL INCLUYÓ UN VIAJE POR CHILOÉ, PUERTO MONTT Y AYSÉN.

AHORA COMENZAREMOS A DEBATIR EN DIRECTO CON DIVERSOS PERSONAJES REARÁ UN HOMBRE QUE DEDICABA SU VIDA A LA ALACIONADOS A LA INDUSTRIA SALMONERA.

CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE JULIANA FURCI, ELLA ES COORDINADORA DEL PROGRAMA DE SALMONICULTURA DE FUNDACIÓN TERRAM, LLEVA LARGO TIEMPO TRABAJANDO SOBRE EL TEMA, DENUNCIANDO LAS IRREGULARIDADES AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS. Y ADEMÁS HA REALIZADO DIVERSAS INVESTIGACIONES AMBIENTALES PARA VARIAS UNIVERSIDADES DE NUESTRO PAÍS.

TAMBIÉN HA LLEGADO DIRECTO DESDE VALPARAISO EL DIRECTOR NACIONAL DE ACUICULTURA DE SERNAPESCA, JOSÉ MIGUEL BURGOS.

QUIEN ES VETERINARIO, ADEMÁS HA SIDO EN VARIAS OPORTUNIDADES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD PESQUERA Y DIRECTOR REGIONAL DE PESCA.

CON NOSOTROS TAMBIEN SE ENCUENTRA EL PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, E INVESTIGADOR Y EXPERTO EN MATERIA DE SALMONICULTURA, SANTIAGO URCELAY, QUIEN HA REALIZADO DIVERSAS INVESTIGACIONES COMO POR EJEMPLO "RIESGOS DE INTRODUCCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN SALMÓNIDOS", EN EL AÑO 2003.

-INICIO DEBATE...

-PAUTA DE PREGUNTAS.

1.-PROFESOR URCELAY. ESTE INFORME FUE SOLICITADO POR EL FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA (FIP) Y USTED LES REVELÓ, AL IGUAL QUE A LAS EMPRESAS SALMONERAS, QUE EXISTÍA UN GRAVE RIESGO EN LA IMPORTACIÓN DE OVAS, PRÁCTICA QUE SE HACÍA DESDE NORUEGA DEL AÑO 1984, PRINCIPALMENTE. ¿SI ESTO SE SABÍA NO SE TOMARON MAYORES MEDIDAS?

2.-EN TORNO A ESTO, JOSÉ MIGUEL, COMO REPRESENTANTE DE SERNAPESCA SERIA INETRESANTE EXPLICAR POR QUÉ SE IMPORTAN OVAS ¿POR RAZONES DE COSTOS? ¿POR CAPITAL HUMANO?...

3.-JULIANA, QUISIERA CONSULTARTE POR EL TEMA DE LOS ANTIBIÓTICOS, YA QUE USTEDES COMO FUNDACIÓN TERRAM HAN DENUNCIADO VARIAS GULARIDADES AL RESPECTO.

DE HECHO HACE ALDUNOS DÍAS EL MINISTRO DE ECONOMÍA, HUGO LAVADOS, RECONOCIÓ QUE EFECTIVAMENTE EN EL AÑO 2007 SE USARON 325'6 TONELADAS DE ANTIBIÓTICOS Y QUE EN EL AÑO 2008 LA CANTIDAD SUBIÓ A 385. ¿ESTO ES ASÍ? ¿LA CANTIDAD ES MAYOR? ¿CÓMO HAN INVESTIGADO USTEDES EL TEMA?, ¿Cuál ES EL EFECTO PARA EL MEDIO AMBIENTE?, ¿PARA LOS SERES HUMANOS?

4.- CONTACTO TELEFÓNICO EN DIRECTO CON EL ASESOR DEL MINISTRO DE ECONOMÍA JUAN JOSÉ SOTO.

- PRESENTACIÓN Y UNA BREVE EXPLICACIÓN AL ENTREVISTADO TELEFÓNICO PARA ENLAZARLO CON EL DEBATE, LOS DEMAS ENTREVISTADOS DEL ESTUDIO Y LOS AUDITORES.
- PREGUNTA: ACTUALMNETE LAS CONDICIONES SON ILIMITADAS. LA LEY PRETENDE LIMITARLAS A 25 AÑOS, PERO EN LUGAR DE ENTREGARLAS A LAS EMPRESAS SALMONERAS LO HARÍA A LOS BANCOS ¿CUANDO SE DEVOLVERÍAN ESTAS CONCESIONES? ¿O SIMPLEMENTE NO SE DEVUELVEN?

5.- GENERACIÓN DEL DEBATE:

-INTERVENCIÓN DE JULIANA FURCI: SALUDOS Y PREGUNTA: “ME SORPRENDE QUE TU COMENTES QUE EL ESPIRITU DE ESTA LEY ES ATENDER LOS PROBLEMAS MEDIO AMBIENTALES, PORQUE SI BIEN ESTA LEY PRETENDE VARIAS MEJORIAS AL RESPECTO, NOSOTROS COMO FUNDACIÓN TERRAM CREEMOS QUE ESTA LEY COMO ETSA NO VA A IMPEDIR QUE NUEVAMENTE OCURRA UNA CRISIS SALMONERA.

- RESPUESTA DE JUAN JOSÉ SOTO, ENFOCADO A LA FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS SALMONERAS, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LOS INFORMES AMBIENTALES.

-INTERVENCIÓN DE LA PERIODISTA PARA ENLAZAR A JOSÉ MIGUEL BURGOS Y PROFESOR SANTIAGO URCELAY CON EL CONTACTO EN DIRECTO.

- EN RELACIÓN A LAS MEJORIAS QUE SEGÚN TU APRECIACIÓN INTRODUCIRIA LA NUEVA LEY DE PESCA, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE UNA COSA ES RECONOCER QUE EXISTE UNA CRISIS, QUE NO SE HICIERON LAS COSAS BIEN Y QUE CUALQUIER MEJORIA ES BIENVENIDA. Y OTRA APRENDER DE LOS ERRORES Y CAMBIAR REALMENTE LAS COSAS GARANTIZANDO UNA ESTABILIDAD LABORAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA, ETC, AUNQUE A MUCHOS SECTORES NO LES GUSTE ¿DE CUAL LADO ESTAS TÚ?

- PARA FINALIZAR JUAN JOSÉ CONVERSEMOS SOBRE EL DENOMINADO PROYECTO DE SALMÓN 2.0. QUE HAN ENUNCIADO DIVERSOS ACTORES COMO EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, SERGIO GALILEA, QUIEN ME EXPLICÓ, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA MESA DE TRABAJO DEL SALMON, FELIPE SANDOVAL, ALGUNOS DETALLES DE ESTA INICIATIVA. ¿EN ESTE PROYECTO VA A CAMBIAR EL SISTEMA DE MULTAS? ¿LA CONCENTRACIÓN DE LA INDUSTRIA QUE EN EL AÑO 2008 FUE DE UN 80 POR CIENTO EN CHILOÉ? ¿SE IMPLEMENTARÁN CAMARAS HIPERBARICAS QUE PUEDEN SALVAR LA VIDA A LOS BUSOS DE ESTAS INDUSTRIAS, QUE MUEREN EN PROMEDIO 60 CADA DOS AÑOS, MIENTRAS EN NORUEGA LA CIFRA DA CUENTA DE DOS MUERTES EN EL MISMO PERIODO?

-INTERVENCIÓN DE LA PERIODISTA PARA ENLAZAR A JOSÉ MIGUEL BURGOS Y PROFESOR SANTIAGO URCELAY CON EL CONTACTO EN DIRECTO.

-INTERVENCIÓN DE LA PERIODISTA PARA DESPEDIR A JUAN JOSÉ SOTO Y VOLVER AL DEBATE CON LOS ENTREVISTADOS PRESENTES EN EL ESTUDIO.

6.- JOSÉ MIGUEL BURGOS, SIGUIENDO CON ESTA LÍNEA, ACTUALMENTE LAS EMPRESAS SALMONERAS PAGAN ALREDEDOR DE 75 MIL PESOS POR HECTÁREA MARINA CONCECIONADA. LA LEY CONTEMPLA CAMBIOS EN ESTE SENTIDO, CUÉNTANOS ¿CUÁLES SON?

7.-AHORA PROFESOR URCELAY, TENGO ENTENDIDO QUE EL CALIGUS O PIOJO DEL SALMÓN ES UNA ENFERMEDAD COMPLETAMENTE DISTINTA A LA ANEMIA INFECCIOSA DEL SALMÓN; NO OBSTANTE ESTE PARÁSITO DEBILITA AL PEZ PREDISPONIÉNDOLO MÁS A ADQUIRIR ENFERMEDADES COMO EL ISA ¿ES ASÍ? ¿NO?

8.- PROFESOR, EN RELACIÓN A ESTO MISMO, ENTIENDO QUE EL VIRUS ISA PERTENECE A LA FAMILIA DE LOS ORTOMIXOVIRUS, LA MISMA FAMILIA DE LA DENOMINADA INFLUENZA HUMANA AH1N1. SI HABLAMOS DE VIRUS, QUE DEBEN TRATARSE CON ANTIVIRALES ¿CUÁL ES LA FORMA DE TRATAR ESTA ENFERMEDAD EN ACUICULTURA? ESTO CONSIDERANDO QUE LOS HUMANOS LOS TRATAMOS CON ANTIVIRALES Y VACUNAS ¿CÓMO SE TRATA EN ACUICULTURA?

8.- RESPECTO DEL HACINAMIENTO. HASTA EL AÑO PASADO EL 80 POR CIENTO DE LA INDUSTRIA SE CONCENTRABA EN CHILOÉ. ADEMÁS DE CONSIDERAR LA DENSIDAD POR BALSA-JAULA, YA QUE CADA MIL KILOMETROS HABÍA LA MISMA CANTIDAD DE PECES QUE ACÁ EN 300 KILOMETROS (RESPONDE JULIANA FURCI Y JOSE MIGUEL BURGOS).

9.- SIGUIENDO CONTIGO JOSE MIGUEL, EN LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007 SE REALIZARON FISCALIZACIONES PROGRAMADAS, ES DECIR, VISITAS DE AUTORIDADES AVSIADAS A LAS EMPRESAS. DONDE PESE A SER PROGRAMADO, DE 572 FISCALIZACIONES 404 RESULTARON CON MULTAS, O SEA UN 70 POR CIENTO ¿CÓMO SE PRETENDE ARREGLAR ESTA SITUACIÓN?

10.- ASIMISMO EN TORNO A LOS CAPITALES EL MINISTRO DE TRABAJO DEL AÑO 2006, OSVALDO ANDRADE, INDICÓ QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA DE ESTA INDUSTRIA ERA MUY DESIGUAL, EL 30 POR CIENTO DE GANANCIAS IBA DIRECTAMENTE A LOS DUEÑOS DE ESTAS EMPRESAS Y TAN SÓLO EL 10 POR CIENTO ERA REPARTIDO ENTRE EL ESTADO, LOS TRABAJADORES Y MEJORIAS LABORALES. ¿VA A CAMBIAR ESTA SITUACIÓN CON EL DENOMINADO SALMÓN 2.0?

-DESPEDIDA DEL BLOQUE

- CORTINA PROGRAMA

BLOQUE 3

- CORTINA PROGRAMA
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, PERIODISTA Y LOCUTOR, LUIS SCHWANER: “Estamos presentando A Fondo”.

LOC PRES 3

ESTAMOS EN LA TERCERA PARTE Y FINAL DE A FONDO. EN ESTA OCASIÓN DEDICADO A LA CRISIS SALMONERA Y SUS PRINCIPALES ARISTAS.

PARA TERMINAR Y COMO ES CARACTERÍSTICO DE NUESTRO PROGRAMA “ENTREVISTAS DE CONTRASTE”, DOS ACTORES DE UN MISMO TEMA PERO DE POSICIONES OPUESTAS.

-MIX DE CUÑAS (JUAN CARLOS CÁRDENAS Y FELIPE SANDOVAL)

COMENZAREMOS CON EL EX SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACTUAL SECRETRAI O EJECUTIVO DE LA MESA DE TRABAJO DEL SALMÓN, DONDE SE CREÓ LA LEY DE PESCA, FELIPE SANDOVAL.

-FELIPE, SI TUVIESEMOS QUE HACER UN MEA CULPA DE LA CRISIS SALMONERA ¿Qué HICIMOS MAL?, ¿CUALES FUERON LOS INCONVENEINTES?

-AHORA EN EL AÑO 2003 EL PROFESOR SANTIAGO URCELAY MEDIANTE UN ESTUDIO IIFORMÓ QUE EXISTIA UN GRAVE RIESGO EN LA IMPORTACIÓN DE OVAS ¿QUÉ PASO?

-USTED SENTO LAS BASES DE LA LEY DE PESCA QUE ACTULAMENTE SE ENCUENTRA EN EL SENADO ¿CÓMO PARTIÓ EL PROYECTO?, ¿QUÉ PRETENDEN USTEDES CON LA INICIATIVA LEGAL?

-EN TORNO A LAS MEDIDAS, EL PROYECTO SE APROBÓ RAPIDAMENTE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SE ESTANCÓ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO PRINCIPALMENTE POR DOS ARTÍCULOS. EL DE LAS CONCESIONES LIMITADAS Y LA DADUCIDADA DE ÉSTAS POR INCUMPLIMIENTOS LABORALES ¿QUÉ PIENSA USTED DE ESO?

-EN EL SUPUESTO QUE SE DESPACHARA LA LEY EN ESTOS MOMENTOS ¿CUÁL ES SU APRECIACIÓN DEL DENOMINADO SLAMÓN 2.0?

-RESPECTO DE LAS CONCECIONES. CUANDO SE INSTALARON LAS INDUSTRIAS SALMONERAS MUCHAS LO HICICERON DE MANERA ILEGAL Y NO ERA UN PROCESO MUY REGULADO. CÓMO SE VA A MANEJAR ESTE PROCESO EN EL SALMON 2.0.

-SEGÚN SALMON CHILE UNAS 200 CONCECIONES CADUCARÍAN AHORA EN DICIEMBRE ¿ES ASÍ? ¿PRETENDER AYUDAR A ESTAS EMPRESAS?

-EN LA RELACION CHILE-NORUEGA EXISTEN DIFERENCIAS GARRAFALES. LAS CONDICIONES LABORALES SON DISTINTAS Y LAS REGULACIONES TAMBIEN ¿POR QUÉ NO SEGUIMOS EL BUEN EJEMPLO DE NORUEGA EN TÉRMINOS DE FISCALIZACIÓN Y MEDIDAS LABORALES? ¿SÓLO INTENAMOS IGUALARLOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y NO DE CONDICIONES DE CALIDAD Y ESTABILIDAD? ¿POR QUÉ AL IDEARSE ESTA LEY NO SE HICIERON MEDIDAS QUE APOYARAN MÁS A LOS TRABAJADORES?

-¿Y LOS EMPRESARIOS Y SUS GANANCIAS?

-VOLVIENDO AL MEA CULPA ¿QUIENES FUERON SEGÚN SU APRECIACIÓN LOS CULPABLES?

-PARA FINALIZAR QUIERO CONSULTARLE POR LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE SERNAPESCA Y LAS DENOMINADAS ÁREAS DE MANEJO SANITARIO...

-AHORA ES EL TURNO DEL DIRECTOR DE LA ONG ECOCEANOS, JUAN CARLOS CÁRDENAS, QUIEN HA CRITICADO DURAMENTE EL ACTUAR DE LAS INDUSTRIAS SALMONERAS, AL GOBIERNO CHILENO Y TAMBIEN LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA QUE SE TRAMITA EN EL PARLAMENTO.

-JUAN CARLOS ¿CUÁL ES SU VISIÓN RESPECTO DEL ARTÍCULO DE LA INICIATIVA LEGAL QUE SEÑALA QUE AL TERCER INCUMPLIMIENTO LABORAL SE LE QUITARÍAN LAS CONCECIONES A LAS EMPRESAS?

-PERO CUALQUIER TRABAJADOR PODRIA ALEGAR INCUMPLIMIENTOS PONIENDO EN RIESGO LOS CAPITALES DE LA INDUSTRIA.

-EN TORNO A ESO NOCREE QUE SERIA MEJOR CAMBIAR LA LEY LABORAL Y ASI REGULAR A TODAS LAS INDUSTRIAS CHILENAS Y NO SÓLO A LAS SALMONERAS.

-ALGO POSITIVO DE LA LEY, SEGÚN LOS EMPRESARIOS, ES QUE AHORA LAS CONCECIONES SERIAN LIMITADAS Y NO ILIMITADAS COMO ES ACTUALMENTE ¿A USTED NO LE PARECE POSITIVO?

-USTEDES HAN DENUNCIADO QUE SI SE AYUDA AL SECTOR SALMONERO LSO EMPRESARIOS VAN A TOMAR LOS RECURSOS Y SÓLO VAN A CONTACTAR A CERCA DEL 30 POR CIENTO DE LSO TRABAJADORES QUE ANTES OCUPABAN POR UN PROCESO DE TECNOLOGIZACIÓN, MANTENIENDO LOS ALTOS INDICES DE CESANTÍA ¿PODRÍA EXPLICARLO?

-USTED HA CRITICADO DURAMENTE EL ACTUAR DEL ESTADO CON LA INDUSTRIA SALMONERA DENUNCIANDO INCLUSO QUE EL ESTADO CHILENO ES UNA ESPECIE DE AMBULANCIA...

-ECOCEANOS TAMBIEN HA DENUNCIADO QUE SE ESTA PRIVATIZANDO EL MAR CHILENO, ESTO A RAIZ DE ENTREGAR LAS CONCECIONES ACUICOLAS A LOS BANCOS. CUENTEME LOS ARGUMENTOS DE ESTAS AFIRMACIONES.

-DESPEDIDA DEL PROGRAMA

- CORTINA PROGRAMA

CREDITOS:

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICAS, ENTREVISTAS,
DOCUMENTACIÓN, REDACCIÓN, LOCUCIONES Y EDICIÓN DALET:

NINOSKA LEIVA CORTÉS
COLABORACIÓN:

GRABACIÓN Y MONTAJE:

INGRID SAAVEDRA

VÍCTOR BALANZA

LUÍS SCHUWANER
.....

VAYAN MIS AGRADECIMIENTOS A TODOS QUIENES HICIERON POSIBLE ESTE TRABAJO.

MATERIAL POST APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA LEGAL:

-REPORTAJE 2.

Finalmente se aprobaron las modificaciones a la Ley general de Pesca y Acuicultura.

El ministro de Economía Juan Andrés Fontaine destacó además la promulgación en el Diario Oficial de la iniciativa legal. De acuerdo al secretario de estado, la modificación realizada a la ley de acuicultura mejora el ordenamiento territorial de la salmonicultura y adopta medidas fito sanitarias más estrictas a todo el proceso productivo.

Sobre la presentación ante el Tribunal Constitucional que realizaron parlamentarios de la oposición para impugnar la ley, Fontaine se mostró confiado en la constitucionalidad de la legislación, ya que a su juicio la iniciativa siguió los trámites correspondientes.

CONTROL: CUÑA FONTAINE

El diputado PPD Enrique Acorzi, a su vez, insistió en la inconstitucionalidad del texto legal aprobado por el Congreso, ya que privatiza el mar chileno a favor de las empresas salmoneeras y acusó al ex ministro José Antonio Viera-Gallo de promover esta iniciativa.

CONTROL: CUÑA ACORZI

En tanto, el presidente de Salmón Chile, César Barros, se mostró satisfecho con la promulgación de la normativa pesquera y acuícola, pero advirtió que este es el primer paso para normalizar la actividad de la industria.

CONTROL: CUÑA BARROS

La norma instaura una nueva forma de agrupación de concesiones, que será coordinada desde la subsecretaría de Pesca, estableciendo medidas sanitarias más estrictas, tales como los períodos de descanso y de siembra de faenas en las operaciones; al mismo tiempo fortalece acciones preventivas y fiscalización por parte del Servicio Nacional de Pesca.

Sin embargo no todo está dicho, ya que las organizaciones y parlamentarios contrarios a la iniciativa han advertido que “tocaran todas las puertas”, incluso las internacionales.

CONTROL: MÚSICA

Recordemos que la ley fue aprobada por el Congreso el 10 de marzo, a un día de que asumiera el nuevo presidente de la República, Sebastián Piñera.

Situación que generó la molestia de 34 diputados que en compañía de un abogado recurrieron al Tribunal Constitucional para solicitar la inconstitucionalidad de dicho documento. El cual fue admitido por el Tribunal y posteriormente rechazado por considerarse “fuera de plazo”.

Todo lo que generó la molestia de los parlamentarios y organizaciones ciudadanas, que vieron con estupefacto la publicación de la nueva iniciativa Legal, en el diario oficial el pasado ocho de marzo.

La ley actualmente sólo espera los 17 reglamentos, o también denominados decretos de aspectos sanitarios y técnicos, que debe realizar el ministerio de Economía.

Al respecto el abogado que patrocinó el recurso de inconstitucionalidad en el Tribunal Constitucional, Lorenzo Soto Oyarzún, informó que acudirán a todas las instancias judiciales que les permita la ley.

CONTROL: CUÑA ABOGADO

Hecho que también confirmó el diputado y miembro de la comisión de Medio Ambiente, Enrique Accorsi, para quien la presión política realizada por la industria es la responsable de la rápida aprobación de la ley.

CONTROL: CUÑA ACCORSI

En esta misma línea el Director ejecutivo del Centro Ecoceanos, Juan Carlos Cárdenas, lamentó que en nuestro país se continúe con la política de expropiación y privatización de los recursos naturales.

CONTROL: CUÑA CARDENAS

CONTROL: MÚSICA

El corazón de la coyuntura está en los artículos 81 y 81 (BIS), que permite las modificaciones a la ley general de Pesca y Acuicultura, posibilitando la implementación de créditos para las salmoneras, mediante la entrega a “modo de prenda” del borde costero y hectáreas superficiales de mar. Pagándose parte de la deuda de 2500 millones de dólares que la empresa mantiene con la banca. Punto considerado como una “privatización del mar” por los disidentes y que fue la base del debate dentro de las Cámaras.

Preocupación que también llegó al Observatorio Laboral Y ambiental de Chiloé (OLACH) que en su página web publicó que “los trabajadores están sumidos en la incertidumbre y la cesantía, con cifras que llegan a los 20 mil despidos, situación que prevén aumentará con 5 mil despidos más para este año, cifra anunciada por los propios empresarios agrupados en SalmonChile, quienes a la vez hoy celebran el renacimiento de la industria por la cuestionada ley”

Instructivo
Normativa para el proceso de titulación ICEI

Noticias relacionadas
Comunicado de Dirección de Pregrado
Modificaciones calendario académico 2008

Enlaces de interés
Dirección de Pregrado

El Consejo del Instituto de Comunicación e Imagen, en reunión del día 24 de abril de 2008, aprobó el texto que regula las actividades correspondientes al proceso de titulación correspondiente al Título IX del Reglamento de Estudios de Pregrado.

1. Requisitos para inscribir la memoria:

1.1.- El alumno debe haber cumplido con todos los créditos hasta el noveno semestre. Significa, además, cumplir con el Plan de Estudios de la respectiva carrera, aprobando las actividades curriculares hasta el octavo semestre y la práctica profesional.

1.2.- El estudiante debe elaborar su proyecto de memoria de Título durante el noveno semestre académico, el cual, aprobado por la Dirección de Pregrado, inscribirá formalmente al comienzo del décimo semestre en Secretaría de Estudios.

1.3.- Durante el décimo semestre el alumno deberá realizar y finalizar el proyecto con la correspondiente evaluación final en caso de aprobación y así queda en condiciones de rendir su Examen de Título.

1.4.- En caso de que la Memoria no esté concluida al final del décimo semestre, el Proceso de Titulación quedará pendiente hasta que la Memoria sea aprobada, para lo cual el alumno contará sólo con el primer semestre del periodo académico siguiente. En esta situación, el alumno igualmente se considerará como egresado.

1.5.- Si la memoria del alumno es reprobada, el estudiante deberá reiniciar el proceso en los términos considerados por el Reglamento de Estudios de Pregrado del ICEI.

1.6.- Por proyecto de Memoria se entenderá un documento que considere a lo menos: a) descripción del tema; b) fundamentos; c) objetivos; d) hipótesis de trabajo o punto de vista; e) metodología; y f) cronograma.

1.7.- La Dirección de las carreras de Pregrado revisará y presentará a la Dirección de Pregrado los proyectos de Memoria para su aprobación.

1.8.- Una vez inscrito el proyecto en Secretaría de Estudios, el estudiante inicia oficialmente su fase de realización y todo el proceso será monitoreado por el

profesor guía, quien deberá responder a la jefatura de la carrera sobre su realización a través de los reportes que ésta pueda solicitar.

1.9.- Si en un proyecto de titulación de carácter grupal, uno o dos integrantes no cumplieran con su labor, se permitirá que quienes queden asuman la finalización del trabajo.

1.10.- El Examen de Título, para quienes participan en proyectos grupales, consistirá en la defensa colectiva del trabajo, pero la evaluación deberá ser individual.

2. Modalidades de Memorias para obtener el título de Periodista.

1.- Periodismo de Investigación

1.1.-Reportaje Escrito

1.2.-Reportaje Audiovisual

1.3.-Reportaje Radial

1.4.-Documental

2.- Nuevo Periodismo / Narrativas

2.1 Ensayo Periodístico

2.2. Serie de Crónicas

2.3. Serie de Entrevistas

2.4. Serie de Perfiles de Vida

2.5. Radioteatro

3.- Diseño de Medios Escritos

3.1. Diseño de Medios Escritos

3.2. Diseño de Medios Multimediales

4.- Comunicación Organizacional

4.1. Desarrollo de Estrategias de Comunicación

3.-Evaluación:

3.1. Cada trabajo es individual en tanto su calificación parcial y final, por lo que se consideran todos los trabajos como individuales para efectos de su evaluación. En aquellos de carácter audiovisual, radiofónico y los referidos a Diseños de Medios de Comunicación y Comunicación Estratégica se podrá admitir un mínimo de dos estudiantes y un máximo de tres, debidamente justificado por el profesor guía.

3.2. En los trabajos de Periodismo de Investigación se podrá admitir un máximo de tres alumnos. Esta modalidad debe ser autorizada por la Dirección de Pregrado y sólo para casos excepcionales.

3.3. En el proceso de evaluación de la Memoria se considerarán los siguientes factores:

a) Problematización (planteamiento y contextualización del tema): 10%

b) Pertinencia, relevancia y originalidad: 15 %

c) Estrategia metodológica: 20 %

d) Desarrollo de las conclusiones: 15 %

e) Estructura: 15 %

f) Presentación 15 %

g) Recursos bibliográficos: 10 %

3.4. Las memorias escritas deben considerar un mínimo de 70 páginas. Las memorias de carácter audiovisual, radiofónicas y las referidas a Diseño de Medios de Comunicación y Comunicación Estratégica deben incluir un informe escrito no superior a 30 páginas. En ambos casos, el producto final se ceñirá a las pautas que para estos efectos tiene el SISIB.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS EN EL VIAJE A LA ZONA:

El nombre del centro salmonero fotografiado fue omitido por expresa petición de dicho recinto



Centro salmonero



Centro salmonero



Centro salmonero



Centro salmonero



Centro salmonero



Ninoska Leiva, canal de Chacao



Centro Salmonero



Javier Ugarte



Chiloé



Candidato presidencial y ex presidente, Eduardo Frei Ruiz-Tagle

